

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19850 VALENCIA

D./Dña.

Cristina M.^a Valero Domenech, Letrado/a Admon Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia,

Por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000197/2021, con NIG núm. 46250-66-1-2021-0001076, habiéndose dictado en fecha 15/04/2021 auto de declaración de concurso de acreedores de Cotoliu Golf, S.L. con CIF. B97480396, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como Administrador el Concursal al SR. Tomás Vazquez Lepinette con D.N.I. 22555857-X en su cualidad de Letrada, con domicilio profesional en Avda. Aragón 30, 1.^a planta C.P 46021 (Valencia), teléfono 96.339.47.53 y correo electrónico tomarial@tomarial.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>

Valencia, 19 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M.^a Valero Domenech.

ID: A210024661-1